



AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE (Toledo)
Plaza Constitución, 1

BANDO:

A TODOS LOS PROPIETARIOS DE FINCAS CON POZOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MASCARAQUE

Debido al peligro público que pueden ocasionar a nuestros vecinos todos aquellos pozos situados en fincas que no están valladas.

Se insta a los propietarios de estas fincas sin vallar, y que albergan este tipo de captaciones abiertas, a que procedan “de manera urgente” a su sellado, para evitar que el estado que presentan, puedan generar un riesgo para las personas.

Mascaraque, a 30 de julio de 2019.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo.: Enrique Óvilo Muñoz.